

RECOMENDACIONES ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES.

Estando ya próxima la llegada del invierno con los rigores que ello comporta en cuanto a frío, nieve, granizo, heladas y viento, se hace necesario en orden a la protección de las personas y los bienes, tomar una serie de medidas para paliar de la mejor manera posible los problemas que esos rigores puedan causar. A tal fin se hacen las siguientes **Recomendaciones Generales** para casos de fuertes nevadas, heladas o vientos:

♣ **Prepararse** para una eventual situación de emergencia por “inclemencias invernales”, proveyéndose de ropa y calzado adecuado, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana. Preste atención a las emisoras locales de radio o televisión para obtener información sobre la situación atmosférica.

♣ **Prestar atención** a las emisoras locales de radio o televisión para obtener información sobre la situación atmosférica.

♣ **Revisar** los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.

♣ **Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante.** Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.

♣ Si fuese necesario economizar la calefacción manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre, disponga de algún equipo de emergencia **para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.**

♣ **Tener cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas**, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los **braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas**, en lugares cerrados sin renovación de aire.

♣ **En cada casa se debe disponer de los siguientes elementos:**

- Linternas o, en su defecto, velas.
- Pilas.
- Cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
- Reserva de comida.
- Botiquín.

♣ **En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad**, asegurar una provisión suficiente de medicinas. Además evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.

♣ **Evitar que se hiele el agua en las cañerías**, para lo cual:

- Proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
- En las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.

♣ **Evitar** excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.

♣ **Mantenerse informado** a través de la radio, especialmente si se vive en lugares apartados de las áreas pobladas.

♣ **Disponer** siempre de teléfono móvil con suficiente carga de batería y en caso de emergencia llamar al 112 o utilizar la app My112, que permitirá localizarle de manera inmediata.

♣ **Manténgase informado** por fuentes oficiales. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a través del Gabinete de Información, le informará mediante los medios de comunicación y redes sociales (Twitter: @112cmadrid, Facebook, Instagram, My112).

De la misma forma, se les recuerda que tienen a su disposición el visor de riesgos denominado “Mapas de Protección Civil”, también en la web de la Comunidad de Madrid, y al que se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://idem.madrid.org/visor/?v=pcivil&ZONE=430000,4485000,9>

Manuel Zarazaga Garrido
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL